SEDEC
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETIVIDAD
TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

| Fecha de Actualización | Dependencia |
|---|---|
| 31/03/20 12:58 PM | INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES |

| Categoría |
|---|
| Programas Sociales,Seguridad, Justicia y Atención Ciudadana |

# DETALLE DE TRÁMITE

## NOMBRE DEL TRÁMITE

ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

## DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Brindar el acompañamiento y asistencia legal a mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, para interponer su denuncia ante la instancia competente.

## ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

Único.- Presentarse al área de trabajo social para canalizarla a las áreas correspondientes.

## ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

1.-Presentarse al área de trabajo social del Instituto Estatal de las Mujeres.
2.- Será canalizada al área correspondiente.

## ¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

Gratuitos

## ¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

Instituto Estatal de las Mujeres
Calle Antonio Suarez Hernández, No. 136
Col. Reforma, Centro, Tabasco.
lunes a viernes
08:00 a 16:00 horas.

## TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

Inmediata.

## ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia.

## RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Mtra. Marlene Méndez Olán
Directora de Atención Psico- Jurídica a víctimas
del Instituto Estatal de las Mujeres.
3 16 64 88

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley del Instituto Estatal de las Mujeres artículos 5 y 6; Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de las Mujeres artículo 23 y Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 43.